

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABL PHARMA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día de hoy 29 de mayo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Andrade Marín No. 163 y Diego de Almagro, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Las sociedades LABORATORIOS ANDROMACO S.A. y FARMA STORAGE LIMITADA, debidamente representadas por el doctor Mario Larrea Andrade, según cartas poder que se adjuntan al expediente de la presente Junta. Previo a instalarse la Junta General, el doctor José Antonio Oropesa, Gerente General de la compañía y quien actúa como Secretario, mociona que el Dr. Mario Larrea Andrade actúe en calidad de Presidente Ad – Hoc de esta reunión. Puesta a consideración la moción que antecede es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Encontrándose presentes y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el doctor José Antonio Oropesa mociona a los señores accionistas constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Dos) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2012.

Cuatro) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Cinco) Resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Seis) Designación de Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013.

Siete) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas renuncian a su derecho a ser convocados por la prensa y aprueban conocer y resolver sobre el orden del día propuesto.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

### **1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El doctor José Antonio Oropesa, Gerente General da lectura al informe de administración por el ejercicio económico del 2012. Se deja constancia que este informe presenta la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2012, comparada con la de los ejercicios 2010 y 2011. Puesto a consideración de la Junta, los accionistas aprueban el informe por unanimidad y sin salvedades.

### **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Se da lectura del informe presentado por la señora Patricia Pazmiffo, Comisario Suplente de la compañía. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

### **3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El doctor José Antonio Oropesa pone a consideración de los accionistas el informe presentado por la firma auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda. La Junta aprueba por unanimidad el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2012.

**4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el doctor José Antonio Oropesa quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias. La Junta de Accionistas, luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueba.

**5. Resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio económico 2012.**

En uso de la palabra el señor Gerente General quién informa que dado que el resultado del ejercicio económico 2012 arroja pérdida, la Junta General nada tiene que resolver sobre el presente punto del orden del día.

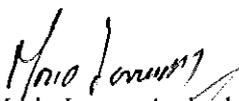
**6. Designación de Comisario principal y Comisario Suplente.**

El doctor José Antonio Oropesa mociona que se designe a Darío Rosas y Yessica Rubio como Comisarios Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, para el ejercicio económico 2013. La Junta General unánimemente aprueba la propuesta antes mencionada.

**7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.**

El Gerente General mociona que se designe a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013. Los accionistas aprueban unánimemente la propuesta.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta, el Presidente declara terminada la sesión a las once horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

  
Dr. Mario Larrea Andrade  
En representación de LABORATORIOS ANDROMACO S. A  
En representación de FARMA STORAGE LIMITADA  
Presidente Ad - Hoc.

  
Dr. José Antonio Oropesa  
Secretario - Gerente General